Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío

TÚ Y YO Somos Quindío Gobernación del Quindío

Armenia Quindío, 27 de junio de 2023

Doctora
MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES
Directora Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – UDEGERD
Secretaría del Interior
Departamento del Quindío

ASUNTO: INFORME DESIGNACION DE SUPERVISION.

Por medio de la presente se le informa que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 2764 de 2023.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

Contrato Suscrito con: KELLY DAHIANA LARGO
Cedula 1097039768
Objeto del Contrato: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APOYANDO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO TENIENDO COMO INSTRUMENTO LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES."
Valor DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **($10.133.333)**
Forma de Pago: El Departamento del Quindío realizará dos (02) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos por valor cada uno de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)** y un pago por treinta y cinco (35) días calendario vencidos por valor de **TRES MILLONES SETESIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.733.333)** incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas por el suscrito y ante el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de
Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de noventa y cinco (95) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.
Fecha de Legalización: 26 de junio del año 2023.

Atentamente,

JUANA CAMILA GOMEZ ZAMORANO
Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío.

Elaboró Valentina González Suarez Abogada Contratista UDEGERD.